

CONSULTA AL MERCADO Nº 90005092 FOCUS GROUP CON PÚBLICO GENERAL EN REGIONES

I. Introducción

Durante agosto de 2023 el Banco Central espera realizar una licitación para la provisión de un servicio de consultoría externa para la implementación de <u>Grupos Focales (GF) o Focus Group en las 16 regiones del país</u>. Lo anterior con el fin de levantar información de la percepción y opiniones de ciudadanos/consumidores y administradores de gasto de los hogares acerca de:

- 1. Temas estructurales para comprender el proceso de toma de decisiones y creación de expectativas económicas.
- 2. Temas emergentes de la situación económica actual.
- 3. Evaluación de productos de comunicación elaborados por el Banco para público general.

a) Metodología:

El consultor deberá realizar a lo menos 22 grupos focales o *focus group*. Ello considera 2 *focus group* "piloto" para probar el guión temático. Esto se puede hacer de las siguientes formas (lo que será definido de acuerdo a los costos y presupuesto disponible):

Opción 1: todos los focus group en formato presencial en la región correspondiente.

Opción 2: al menos el 50% de los *focus group* (11 *focus group*) de forma presencial (los restantes pueden hacerse de forma remota)

Opción 3: al menos el 30% de los focus group en forma presencial y el resto remoto.

La distribución para las 16 regiones del país será (independiente del formato presencial o remoto):

Región	N° GF
Arica y Parinacota	1
Tarapacá	1
Antofagasta	1
Atacama	1
Coquimbo	1
Valparaíso	2
O'Higgins	1
Maule	1
Ñuble	1
Biobío	2
Araucanía	1
Los Ríos	1
Los Lagos	1
Aysén	1
Magallanes	1
Metropolitana	3
Piloto	2
Total	22

b) Trabajo de campo:

El consultor, estará a cargo de la **gestión y realización del trabajo de campo**. Para ello será necesario:





- 1. Viajes a regiones para los grupos focales que hagan en forma presencial: el consultor estará encargado de gestionar visitas a regiones para realización de Grupos focales (pasajes, alojamiento, movilización y comidas deben estar incluidos en el presupuesto total) El calendario de viajes debe ser informado a la contraparte del Banco.
- 2. Reclutamiento de participantes (incluye la selección, invitación y confirmación de asistencia a la actividad)
- 3. Gestionar lugar de realización de GF con las condiciones adecuadas para reunir entre 8 y 12 (participantes de GF). En el caso de grupos focales realizados de manera online o remota, el consultor también estará a cargo de la gestión y ejecución.
- 4. Proveer coffee break para participantes de grupos focales presenciales.
- 5. Incentivos: Se debe incluir dentro del valor referencial de un Grupo Focal, un regalo/monto en dinero o gift card para asegurar participación tanto si se hace de manera presencial como remoto.

c) Registro de información:

Cada grupo focal debe ser grabado en audio y/o video y luego transcrito. Las grabaciones y transcripciones deben ser entregadas íntegramente al Banco.

d) Análisis de la información:

El consultor deberá analizar la información recogida usando metodologías de investigación cualitativa y podrá utilizar el software NVivo (codificación abierta, elaboración de árbol de códigos, diccionario de códigos, reuniones periódicas de análisis y triangulación de la información con contraparte del Banco, etc.)

II. Proceso

En el marco de la implementación de GF señalada precedentemente, y con el objetivo de poder conocer mayor información por parte de los eventuales proveedores del servicio, el Banco requiere hacer una Consulta que le permita a la Gerencia interesada poder disponer de la información necesaria para elaborar, posteriormente, los términos de referencia más específicos para la contratación del servicio.

En caso de que el Proveedor tenga dudas u observaciones respecto de los temas planteados o del proceso mismo y su cuestionario, deberá formularlas al correo electrónico: jrodriguezg@bcentral.cl con copia a cheimpel@bcentral.cl y mrubio@bcentral.cl, indicando en el asunto CONSULTAS: 90005092 FOCUS GROUP CON PÚBLICO GENERAL EN REGIONES.

Posteriormente, el Proveedor deberá enviar sus respuestas al Cuestionario detallado en el numeral IV de este documento, a los mismos correos indicados anteriormente, indicando en el asunto **RESPUESTA: 90005092 FOCUS GROUP CON PÚBLICO GENERAL EN REGIONES.**

III. Consideraciones

- 1. Se hace presente que este proceso de Consultas al Mercado no constituye un proceso de compra ni de preselección.
- 2. Esta solicitud se efectúa sólo para efectos informativos y no compromete en ningún caso al Banco Central de Chile para adquirir o contratar los Productos y/o Servicios individualizados.





3. En caso de que el Banco Central de Chile requiera la adquisición o contratación de estos Productos y/o Servicios, se iniciará un Proceso de Cotización o Licitación a través de su Departamento de Adquisiciones.

IV. Cuestionario

En virtud de lo anteriormente expuesto, agradeceremos a las empresas interesadas en participar en esta Consulta al Mercado responder las siguientes consultas:

- 1. ¿Qué enfoque teórico utiliza para hacer análisis cualitativo?
- 2. ¿Su empresa utiliza algún marco conocido de ética de la investigación?
- 3. ¿Qué tipo de profesionales componen su equipo de investigación?
- 4. ¿En qué márgenes se mueve el valor unitario de un Grupo Focal realizado por su empresa?
- 5. ¿Qué aspectos se consideran para valorizar el costo de realizar los grupos focales? (presencialidad o no, cantidad de personas, expertise técnica del moderador/a y el equipo, etc.)
- 6. ¿Hay alguna <u>economía de escala</u> en la realización de este tipo de trabajo? (por ej: ¿si 1 levantamiento (22 grupos focales) cuesta x, 2 levantamientos en distintos momentos del año cuestan 2x o un valor menor?)
- 7. ¿Cuánto tiempo requiere su empresa para levantar 22 grupos focales repartidos en todas las regiones de Chile? Ese tiempo, ¿es igual en caso de ser en formato presencial o remoto?

V. Calendario de Actividades

Las empresas deberán enviar sus respuestas a los siguientes correos electrónicos: jrodriguezg@bcentral.cl; mrubio@bcentral.cl

Para todos los efectos de este proceso de Consulta al Mercado, las empresas deberán regirse por el siguiente calendario:

Actividades	Fechas Máximas
Envío de la Consulta al Mercado	15 de junio 2023
Periodo de preguntas y aclaraciones	22 de junio 2023
Recepción de Respuestas al Cuestionario	28 de junio 2023
Comunicación de Cierre del Proceso	3 de julio 2023

VI. Información y Antecedentes A Proveer por la Empresa

Razón Social de la Empresa	
RUT	
Dirección	





Representante Legal	
Nombre Contacto Comercial	
Dirección Correo Electrónico	
Teléfono	

Santiago, 15 de junio de 2023

